

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE COMERIO**

**DECLARACION DE IMPACTO  
AMBIENTAL ESTRATEGICA**

**Plan de Ordenación Territorial  
Gobierno Municipal de Comerío**



**Enero 2007**

## Preámbulo

Proponente:	Gobierno Municipal de Comerío Apartado 1108 Comerío, Puerto Rico 00782 (787) 875-2300
Título de la Acción Propuesta:	Plan de Ordenación Territorial
Identificación del Documento:	Declaración de Impacto Ambiental Estratégica (DIA-E)
Funcionario Responsable	Hon. José A. Santiago Rivera Alcalde
Resumen del Documento	El documento considera los impactos ambientales que podrían resultar de la ordenación de los suelos en el Municipio de Comerío a través de la implantación de su Plan de Ordenación Territorial. A continuación se evalúan las características demográficas, socioeconómicas, fisiográficas y ambientales del término municipal que condujeron a la propuesta de clasificación y calificación de los terrenos. Este documento ambiental se prepara en cumplimiento con el Capítulo XIII de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991), y de la Ley sobre Política Pública Ambiental (Ley Número 416 del 22 de septiembre de 2004).
Fecha de Circulación:	

## Tabla de Contenido

Sección	Página
<b>Sección 1: Descripción de la Acción Propuesta.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Resumen de la Acción Propuesta.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Objetivos Principales.....</b>	<b>3</b>
1.2.1 Clasificación Básica del Suelo.....	8
Suelo Urbano.....	8
Suelo Urbanizable.....	10
Suelo Rústico.....	15
<b>1.3 Áreas de Planificación.....</b>	<b>19</b>
<b>Sección 2: Descripción del Medioambiente.....</b>	<b>29</b>
<b>2.1 Características Ambientales.....</b>	<b>29</b>
Geografía y Topografía.....	29
Suelos.....	30
Geología.....	32
Sismología.....	33
Deslizamientos.....	35
Flora y Fauna.....	36
Paloma Sabanera.....	37
Sistemas Naturales.....	40
Hidrografía.....	43
Inundabilidad.....	44
Zonificación.....	46
Recursos Históricos y Arqueológicos.....	47
<b>2.2 Características Demográficas.....</b>	<b>50</b>
Población.....	50
Población por Edad y Sexo.....	51
Población, Nacimientos, Defunciones y Matrimonios.....	53
<b>2.3 Características Sociales.....</b>	<b>55</b>
Condición de Empleo.....	55
Industria de las Personas Empleadas.....	56
Educación.....	57
Características de la Composición del Hogar y la Familia.....	59
Vivienda.....	60
Demanda de Vivienda Estimada para la Región Central.....	64
<b>2.4 Características Económicas.....</b>	<b>66</b>
Sector Económico.....	66
Ingreso Per Cápita.....	66
Nivel de Pobreza.....	68
Comercio.....	69
Manufactura.....	70
Agricultura.....	71

<b>2.5 Características Fisiográficas.....</b>	<b>75</b>
Energía Eléctrica.....	75
Sistema de Acueductos, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Usadas.....	77
Desperdicios Sólidos.....	82
Sistemas de Comunicaciones.....	85
Sistema Vial.....	86
Estacionamientos.....	88
Transportación Pública.....	89
Facilidades y Servicios de Salud.....	90
Instalaciones Educativas.....	90
Instalaciones de Seguridad Pública.....	91
Instalaciones Recreativas.....	92
<b>Sección 3: Análisis del Impacto de la Acción Propuesta.....</b>	<b>94</b>
<b>Sección 4: Análisis de Alternativas.....</b>	<b>104</b>
<b>Sección 5: Relación entre los Usos a Corto Plazo del Medio Ambiente y la Conservación, y el Mejoramiento de la Productividad a Largo Plazo.....</b>	<b>107</b>
<b>Sección 6: Medidas de Mitigación.....</b>	<b>109</b>
<b>Sección 7: Conformidad con la Reglamentación Vigente.....</b>	<b>110</b>
<b>Sección 8: Compromisos Irrevocables e Irreparables de los Recursos que Estarían Envueltos en la Acción.....</b>	<b>113</b>
<b>Sección 9: Impactos Cumulativos.....</b>	<b>115</b>
<b>Sección 10: Personal Técnico que Preparó la EA.....</b>	<b>125</b>
<b>Sección 11: Agencias y Entidades Consultadas.....</b>	<b>126</b>
<b>Sección 12: Referencias.....</b>	<b>127</b>
<b>Sección 13: Apéndices.....</b>	<b>129</b>

## **Sección 1: Descripción de la Acción Propuesta**

### **1.1 Resumen de la Acción Propuesta**

La facultad de adoptar planes de ordenación territorial surge del Capítulo XIII de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada. A tenor con dicha ley, la Junta de Planificación promulgó el Reglamento sobre los Planes de Ordenación Municipal y la Transferencia y Administración de Facultades, Reglamento Número 24. Es mediante el Reglamento Número 24 que se establece el procedimiento de preparación de los planes de ordenación territorial. Los planes de ordenación territorial se componen de tres documentos principales: (1) el Memorial; (2) el Programa; y (3) la Reglamentación. Además, como parte del Plan de Ordenación Territorial, se incluyen los mapas de clasificación y calificación de suelos del término municipal.

El Plan de Ordenación Territorial le asigna un nuevo rol al municipio; le permite la toma de decisiones con relación al uso de sus suelos. La elaboración, aprobación y realización del plan le permite a los municipios lograr transferencias de poderes que le servirán para agilizar las decisiones sobre el uso de sus suelos e implantación de políticas públicas sobre la planificación y ordenación territorial municipal. En la actualidad, estos poderes recaen sobre la Junta de Planificación y sobre la oficina de la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE). Para que el municipio pueda recibir esa transferencia de poderes es necesario que, además del Plan de Ordenación Territorial, se establezca una Oficina de Planificación que incluya una Oficina de Reglamentos y Permisos en donde se tomen las decisiones con relación al suelo municipal.

Para el Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Comerío se abarca toda su extensión territorial, y se enuncian las políticas sobre el desarrollo y usos del suelo del municipio. En la actualidad, la ordenación territorial de Comerío está regida por los límites de expansión urbana adoptados por la Junta de Planificación. Esta área urbana es la única con zonificación de usos en el municipio. Además, la Junta de Planificación adoptó el Plan Regional de la Región Central, de

Del que forma parte el Municipio de Comerío. Es mediante el Plan de Ordenación Territorial que se puede realizar un análisis detallado sobre la totalidad de la extensión territorial del municipio y se pueden establecer estrategias de desarrollo, tales como clasificación y calificación de los terrenos para dirigir el desarrollo económico y social sin menoscabar la protección de los elementos culturales, bióticos y abióticos.

El Municipio de Comerío comisionó la preparación de un Plan de Ordenación Territorial en el año 1996. A tales efectos, el 28 de diciembre de 2001, la Junta de Planificación de Puerto Rico aprobó un Memorial para el Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Comerío. No obstante lo anterior, surgió la necesidad de actualizar el Memorial (Etapa II) del 28 de diciembre de 2001 para incorporar los datos censales del año 2000, ya que el mismo solamente incluyó los datos censales del 1990. Además, incorpora los datos de la Junta de Planificación sobre la expansión urbana para el año 2000 y la actualización de la infraestructura propuesta para el municipio con las agencias estatales. Dicha actualización de información incorpora datos e ilustraciones sobre las condiciones fisiográficas de Comerío y la unidad de planificación a la cual pertenece (la Región Central de Puerto Rico).

El Memorial actualizado fue radicado ante la Junta de Planificación el 28 de octubre de 2004 en conformidad con los requerimientos de la Junta de Planificación. Una vez completada la Etapa II (Memorial) se procedió con la preparación de los documentos correspondientes a la Etapa III (Avance). Los documentos del Avance fueron presentados en vista pública en el mes de mayo de 2005. Actualmente se espera por la pronunciación de la Junta de Planificación para la culminación de la Etapa correspondiente. La Junta de Planificación autorizó completar la Etapa Final que corresponde al Reglamento y Programación, la cual incluye la calificación propuesta dentro del término municipal. Este documento ambiental evalúa la clasificación y calificación propuesta en el término municipal de Comerío así como los documentos requeridos para todas las Etapas del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Comerío.